

Contratación de seguros para el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) Comarca Noroeste de Cádiz.

1.- OBJETO DEL CONTRATO: *Suministro de las pólizas de seguros:*

- a) *Responsabilidad Civil de administradores y directivos del GALP.*
- b) *Responsabilidad Civil del GALP Comarca Noroeste.*
- c) *Seguro Colectivo de accidentes de los trabajadores del GALP.*

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR:

- a) *Responsabilidad Civil de administradores y directivos del GALP:*
 - Limite por siniestro de 300.000 €
- b) *Responsabilidad Civil del GALP:*
 - Limite por siniestro de 300.000 €
- c) *Accidentes de los trabajadores del GALP*
 - Según convenio oficinas y despachos
 - Dos trabajadores
 - Garantías mínimas:
 - Muerte 8.500 €
 - Muerte accidente circulación 18.000 €
 - Muerte accidente no laboral 13.000
 - Invalidez 8.500 €

3.- LUGAR, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: Las ofertas podrán ser remitidas por correo electrónico a la dirección info@galpcnocadiz.com. El plazo de presentación de la propuesta será de 7 días naturales desde la publicación del anuncio.

Sanlúcar de Barrameda a 30 de mayo de 2018



Grupo de Acción Local
del Sector Pesquero
COMARCA NOROESTE
DE CÁDIZ

GALP Comarca Noroeste de Cádiz
C.I.F. G72149198
José Carlos Macías Rivera

Esta contratación o servicio está Cofinanciado en un 85 % por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) de la Unión Europea y en un 15 % por la Junta de Andalucía.